

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3
MADRID

Madrid, 15 de Enero de 2003

Les comunicamos que se ha advertido un error en el hecho relevante presentado en el día de ayer ante esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el sentido de que en punto 7º de los Textos Integros, "Acuerdo relativo al punto séptimo del Orden del Día", relativo a la reelección de Auditores de Cuentas, en el párrafo primero, donde dice "Reelegir a la firma Deloitte España, S.L." debe decir "Reelegir a la firma Deloitte & Touche España, S.L.", y en el párrafo tercero, donde dice "Se hace constar que la firma Deloitte España, S.L." debe decir "Se hace constar que la firma Deloitte & Touche España, S.L."

Edu.: Ignacio Ezquerro Bastida
Director de Cumplimiento